



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000451-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a expediente de concentración parcelaria de La Póveda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000451, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a expediente de concentración parcelaria de La Póveda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Por el Ayuntamiento de La Póveda (Soria) se solicitó en 1983 la concentración parcelaria, firmada por 137 vecinos de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de 8 de noviembre de 1962. Literalmente la solicitud dice "se digne dar las órdenes oportunas al objeto de que previo los estudios técnicos pertinentes se lleve a efecto la concentración parcelaria de dicha zona..." en La Póveda a 29 de noviembre de 1983.

En contestación a la P.E. 3443-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a la concentración parcelaria La Póveda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 189 de 24 de septiembre de 2005, se informa que en la relación anual de zonas de actuación prioritaria aprobada por la Dirección General de Desarrollo Rural para el presente ejercicio, en cumplimiento de



lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de 7 de febrero de 1995, redactada a instancia de las Cortes de Castilla y León y publicada en el BOCyL de 17 de febrero de 1995, figura la zona de LA PÓVEDA, en el puesto n.º 6 con una puntuación de 2,90 puntos. Las actuaciones sobre esta zona se iniciarán de acuerdo con el orden señalado.

Se pregunta:

**1. ¿Cuál es el estado actual del expediente, punto de la tramitación en que se encuentra o en su caso se informe de las razones de su paralización?**

**2. ¿Cuál es el estado de los expedientes que figuraban en los puestos del 1 al 5 de la relación publicada en el BOCyL de 17 de febrero de 1995?**

Valladolid, 22 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez